

Category: Noticias

Published: Monday, 18 October 2021 11:54

Written by Yasmani Ilizastigui Matos

Hits: 688



El próximo miércoles 20 de octubre comenzará la venta de boletos para ómnibus nacionales, trenes y aviones, en función de la apertura de fronteras entre las provincias, prevista para inicios del mes de noviembre y a partir de ese momento, no se exigirían permisos para la entrada a la ciudad.

Entre las propuestas de flexibilización **se contempla la suspensión de las autorizaciones interprovinciales para viajar**, y se mantendrá sólo para las provincias de Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Matanzas, por solicitud de estos territorios.

También **se permitirá la recogida de pasajeros por los medios de transporte estatales en los puntos de embarque**, y reiniciará el servicio ferroviario del coche-motor que circula entre la ciudad de Guantánamo, el municipio de Caimanera y el poblado de Boquerón.

Acerca de las reservaciones de pasaje interprovinciales en las agencias de Viajeros, se retomarán desde el 20 de octubre próximo tanto por ómnibus como por tren, y **el servicio de transportación iniciará el primero de noviembre**, en todos los casos con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

Desde el pasado primero de octubre Guantánamo inició la reapertura gradual del servicio de transporte, con las prestaciones del sector no estatal, el cual incluye camiones, camionetas, autos, jeeps, motos, coches y bicitaxis, y **se autorizó la movilidad intermunicipal entre los territorios con mejor situación epidemiológica**.